

Oficio No.: SECOES/SACI/CGPCS/0431/VI/2018

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL	24/05/218

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	FLOR ADORACIÓN PÉREZ COLLÍ
CARGO DEL COMISIONADO	SUPERVISORA DE CAPACITADORES DE COMITÉS DE OBRA
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL
PERIODO DE LA COMISIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2018
LUGAR DE LA COMISIÓN	LUIS ECHEVERRÍA, MUNICIPIO OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 800

En el marco de la Evaluación de la Contraloría Social, se brindó asesoría a integrantes del Comité de las obras "Rehabilitación de Calles de la localidad de Luis Echeverría, mismas que se ejecutaron por extinta Secretaría de Infraestructura y Transporte en la localidad de Luis Echeverría, con recursos del Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión (FORTAFIN).

A las diez de la mañana inició la reunión con los integrantes del Comité de la obra. Como primer punto se les explicó que se trata de evaluar el funcionamiento de la Contraloría Social en todos los programas sociales, por lo que se les exhortó a responder la encuesta con sinceridad y responsabilidad con el fin de mejorar este mecanismo de participación ciudadana. Se atendieron diversas dudas de los términos empleados en la encuestas y se proporcionaron los teléfonos y las diversas vías disponibles para interponer quejas, denuncias y sugerencias.

Los resultados de la reunión se hicieron constar en el formato de Informe de Comité de Contraloría Social, cuya información será procesada junto con los hallazgos en la evaluación de otros programas de Desarrollo Social.

Lic. Flor Adoración Pérez Collí

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.